



GUÍA DOCENTE 2016-2017
CONTROL BIOLÓGICO

1. Denominación de la asignatura:

CONTROL BIOLÓGICO

Titulación

MÁSTER EN INGENIERÍA Y GESTIÓN AGROSOSTENIBLE

Código

7654

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MODULO 4-GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

QUÍMICA

3.b Coordinador de la asignatura

YOLANDA, ARRIBAS SANTAMARIA

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

PRIMER o TERCER SEMESTRE

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CE7 - Conocimiento de la metodología existente para abordar el control de una plaga con el uso de plaguicidas químicos y de las potencialidades de la lucha química dentro de los diferentes Programas de lucha integrada. Optimización del control de plagas y enfermedades para una agricultura sostenible
Capacidad para el desarrollo de programas de lucha biológica contra plagas y enfermedades en cultivos.

De las competencias básicas se correlaciona con las competencias CB6, CB7, CB 9 y CB10 , y de las Generales con CG 2, CG3, CG4, CG5, CG7, y CG9.
(ver memoria del título http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2016-01-20_memoria_m._i._y_g._agrosostenible_informe_favorable_acsucyl.pdf)

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
Los objetivos de esta asignatura se agrupan, relacionándolos con la competencia específica que se desea desarrollar, teniendo objetivos de carácter práctico, como la adquisición de habilidades y destrezas vinculadas a todas las competencias anteriormente asignadas.
Demostrar conocimiento, comprensión y capacidades prácticas en control biológico de plagas de los cultivos.
Demostrar capacidad para generar conocimientos en esta disciplina y diseñar y dirigir programas eficaces de control biológico de plagas.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
INTRODUCCIÓN AL CONTROL BIOLÓGICO TEMA 1 CONCEPTO DE CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS. ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN.



**REGULACIÓN DE POBLACIONES POR ENEMIGOS NATURALES Y
SU APLICACIÓN PARA CONTROL DE PLAGAS**

TEMA 2

ARTRÓPODOS DEPREDADORES CARACTERÍSTICAS

TEMA 3

INSECTOS PARASITOIDES

TEMA 4

BACTERIAS, HONGOS, VIRUS Y NEMATODOS ENTOMOPATÓGENOS

**INTEGRACION DEL CONTROL BIOLÓGICO CON OTRAS
METODOLOGÍAS**

TEMA 5

USO CONJUNTO DE OTRAS METODOLOGÍAS

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

García Marí, F. y Ferragut Pérez, F. J., (2002) Las Plagas Agrícolas, 3ª, Phytoma, 8493205648 ,

Agrios,G.N., (2009) Fitopatología, 5ª, UTEHA-Noriega, Mexico,

Jacas,J,Caballero,P. y Avilla,J., (2005) El control biológico de plagas y enfermedades.La sostenibilidad de la agricultura mediterranea, Universidad Jaime I, 94-8021-514-3,

Jacas,J.A. y Urbaneja,A., (2008) Control biológico de plagas agrícolas, Phytoma, 978-84-935247-2-2,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Vincent,C.; Goettel,M.S. y Lazarovits,G., (2007) Biological Control e global perspective , 2007, CABI, 13: 978 1 84593 265 7,

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases expositivas, visitas, trabajo dirigido, informes, cuestionarios y pruebas de evaluación.



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG2,CG9 y CB6	3	6	9
Trabajo autónomo dirigido : búsqueda de información, análisis, informes, etc.	CG2, CG3 y CG4	0	14	14
Prácticas,conferencias ,visitas, seminarios y Exposición de trabajos	CG5, CG7, CB6 y CB7	9	30	39
Prueba de evaluación	CB9, CB10, CE7 además de la capacidad para desarrollar programas de lucha biológica contra plagas y enfermedades en cultivos.	1	12	13
Total		13	62	75

10. Sistemas de evaluación:

Evaluación basada en un conjunto de actividades que demuestren la adquisición de conocimientos y habilidades deseadas. La calificación final será la obtenida considerando cada apartado según el peso indicado posteriormente.
Las pruebas de evaluación continua individual no serán recuperables en segunda convocatoria.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba final	30 %	30 %
Prueba de evaluación continua individual	30 %	30 %
Elaboración y presentación de trabajos informes y prácticas	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, y les haya sido concedido por el Director de la Escuela la posibilidad de acogerse a la Evaluación Excepcional (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU), deberán realizar la evaluación específica que se determinara según las necesidades requeridas por el tipo de excepcionalidad de cada alumno.

La evaluación de las competencias se hará a través de las pruebas escritas u orales específicas propuestas:

PRIMERA CONVOCATORIA:

- Prueba de conocimientos teóricos, en las fechas oficiales publicadas por el Centro (nota mínima 5/10). - Peso 40 % .
- Prueba de planteamiento y resolución de trabajo de valorización, en las fechas oficiales publicadas por el Centro (nota mínima 5/10). - Peso 40 % -
- Realización de una práctica en la fecha y forma que establezca el profesor de la asignatura, y que se dará a conocer al alumno en las 4 primeras semanas de docencia (nota mínima 4/10). - Peso 20 % -

SEGUNDA CONVOCATORIA:

El alumno deberá presentarse y realizar aquellas pruebas no superadas en la primera convocatoria, manteniendo la nota mínima en cada una de las pruebas.

Reglamento de Evaluación de la UBU:

<http://www.ubu.es/es/acceso-directo/normativa/ordenacion-academica-extension-universitaria/normativa-academica/normativa-gestion-academica/normativa-caractergeneral/reglamento-evaluacion-universidad-burgos>

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Lección magistral con apoyo de TICs
Resolución de problemas en grupo
Prácticas de campo, laboratorio o aula de informática
Estudio de casos con aprendizaje autónomo
Exposiciones públicas
Tutorías docentes individuales y en grupo



12. Calendarios y horarios:

Ver página web del máster

13. Idioma en que se imparte:

castellano